



ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas para la Constitución de una Bolsa de Trabajo de Educadores/as para la Escuela de Educación Infantil y/o aula de ocio infantil, mediante selección por el procedimiento de concurso-oposición como personal laboral temporal, hace público:

*“Celebrada con fecha 13 de julio de 2018, la prueba de carácter obligatorio y eliminatorio, para la constitución de la bolsa de trabajo, y habiéndose publicado la plantilla provisional junto con el examen el pasado día 16 de julio de 2018, concediendo un plazo de diez días hábiles para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.*

*Con fecha 30 de julio de 2018 finaliza el citado plazo, no produciéndose ninguna alegación, por lo que se eleva a definitiva la plantilla correctora.”*

En base a los antecedentes el Tribunal, hace público el resultado de la prueba obligatoria y eliminatoria:

1. Aspirantes NO APTOS prueba fase de oposición.

DNI	
70358027S	NO APTO
70358738J	NO APTO
70358867G	NO APTO
06279826K	NO APTO
70356404W	NO APTO
12397790P	NO APTO
03923713M	NO APTO
03903614P	NO APTO
06280867G	NO APTO
06283715T	NO APTO
71361258D	NO APTO
06279198Z	NO APTO
03854441D	NO APTO
06277245Q	NO APTO
03906522H	NO APTO





2. Aspirantes que han superado la prueba con la puntuación obtenida en la fase de oposición:

Nº ORDEN	DNI	PUNTUACION PRUEBA
1	70358414B	8,77
2	70589760T	7,71
3	70354682M	7,57
4	06266172Y	7,39
5	03895837M	7,04
6	70355359S	6,86
7	70357434C	6,13
8	70354698K	5,84
9	06262652M	5,66
10	70353529W	5,58
11	77359505V	5,58
12	70359105N	5,5
13	70739143K	5,5
14	70522318V	5,48
15	03898053J	5,41
16	70356708F	5,3
17	70356880H	5,07
18	03884667J	5,03
19	06277475Q	5
20	50646228K	5
21	74525088M	5

Contra las presentes calificaciones, que tienen carácter provisional, los interesados dispondrán de un plazo de TRES DIAS (HABILES), contados a partir del día siguiente a la publicación de estas calificaciones provisionales, para formular alegaciones mediante escrito dirigido a la Presidenta / Secretaria del Tribunal

Madridejos a, 31 de julio de 2018  
Fdo.: Ana Isabel Sánchez-Tembleque de la Llave  
PRESIDENTA TRIBUNAL

